

**V ANUNCIOS****PRESIDENCIA DE LA JUNTA**

*RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2019, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del trámite de audiencia e información pública en relación con el proyecto de Decreto por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas del Programa Campus Yuste de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste. (2019060691)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 apartados 3 y 4 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, una vez elaborado el "Proyecto de Decreto por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las Ayudas del Programa Campus Yuste", esta Secretaría General,

**RESUELVE :**

Único. Acordar la apertura del trámite de audiencia y de información pública por un plazo de siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación, de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura, con el objeto de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el mencionado proyecto de decreto y formular las alegaciones o sugerencias que estime oportunas. El sometimiento al trámite abreviado viene justificado, por un lado, por razón de que la concesión de las ayudas del Programa Campus Yuste exigen la aprobación por el Consejo de Gobierno de las bases reguladoras de las mismas, para posteriormente proceder a la aprobación de la convocatoria prevista para el presente ejercicio, y por otro lado, porque está previsto que la concesión de estas ayudas tengan lugar en los meses de junio y julio, a fin de que los beneficiarios de las mismas puedan participar en los cursos ofertados en el Programa Campus Yuste de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste que tendrán lugar los meses de junio y julio.

El horario y lugar de exposición del proyecto de decreto al que se refiere la presente resolución, será durante los días señalados, de 10:00 horas a 14:00 h. en las dependencias de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste, sita en el Real Monasterio de Yuste, 10430 Cuacos de Yuste (Cáceres). Asimismo, se encontrará disponible durante los días señalados en la siguiente dirección de internet:

<http://gobiernoabierto.juntaex.es/opendata/web/plazo-presidencia>

Mérida, 22 de marzo de 2019. El Secretario General de la Presidencia, FERNANDO BLANCO FERNÁNDEZ.